



Tema 8 del programa provisional

COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS

Sexta reunión

Roma, 19-30 de junio de 1995

ACTUALIZACION DEL DOCUMENTO DEL PROYECTO DE APOYO A LA PARTICIPACION DE LOS PAISES EN DESARROLLO EN LA NEGOCIACION PARA LA REVISION DEL COMPROMISO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENETICOS

1. En la Resolución 7/93, en la que se instaba a que el proceso de revisión del Compromiso Internacional se llevase a cabo por medio de reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión y de su Grupo de Trabajo, "que se convocarán, en caso necesario, con financiación extrapresupuestaria", se insistió en la necesidad de asegurar "la participación plena de los países en desarrollo" y se pidió al Director General que recabase "recursos del presupuesto ordinario a fin de acelerar el proceso y permitir la plena participación de los países en desarrollo". La FAO puso a disposición las sumas necesarias para permitir la preparación y celebración de las reuniones ordinarias y extraordinarias previstas de la Comisión y su Grupo de Trabajo mediante reasignaciones en el marco del presupuesto ordinario y estableció contacto con posibles donantes en busca de apoyo para los participantes de los países en desarrollo en las reuniones de negociación.
2. Posteriormente, la FAO convocó una reunión de donantes en octubre de 1994, tras la cual el Canadá proporcionó una suma aproximada de 25 000 dólares EE.UU., que facilitó la participación de delegados de varios países en desarrollo en la primera reunión extraordinaria de la Comisión (7-11 de noviembre de 1994).
3. Más tarde, el Gobierno de Italia entregó con el mismo fin 20 000 dólares EE.UU., que se están utilizando en apoyo de la participación de países en desarrollo en la sexta reunión ordinaria de la Comisión.
4. En la primera reunión extraordinaria de la Comisión, se expresó un profundo agradecimiento por la asistencia del Canadá y "se puso de relieve una vez más la importancia de asegurar la presencia de representantes de los países en desarrollo (en particular autoridades y científicos) en el

proceso de negociación del Compromiso Internacional. Con este fin, la Comisión *respaldó* una disposición en virtud de la cual se invitase a los países donantes a sufragar los gastos de viaje de los delegados de los países en desarrollo y a proporcionarles una suma global suficiente para los gastos de su estancia en Roma". En su 107º período de sesiones (15-24 de noviembre de 1994), el Consejo *pidió* también al Director General que buscara fondos extrapresupuestarios para asegurar la participación de los países en desarrollo en las reuniones de la Comisión e *invitó* a posibles donantes a que contribuyeran generosamente a un fondo fiduciario de donantes múltiples que había establecido la Organización para ese propósito".

5. En consecuencia, la FAO preparó y distribuyó entre los donantes el documento que figura en el *Apéndice 1* y convocó una nueva reunión de donantes para el 20 de marzo de 1995. Durante esta reunión, los donantes expresaron su satisfacción por el acuerdo de la Comisión de asignar una suma global en lugar de dietas. Sin embargo, algunos estimaron que la suma global propuesta era excesiva, por lo que indicaron que se había de revisar el presupuesto.

6. El nivel oficial mínimo del pago para gastos de estancia en Roma es la tasa de la FAO para los viajes de estudios en la ciudad, en la actualidad de 100 dólares EE.UU. al día. Así pues, se preparó un presupuesto revisado (*Apéndice 2*) tomando esta cifra como base y se distribuyó, como alternativa mínima, a los posibles donantes con una carta de 10 de mayo de 1995.

7. En el momento de preparar este documento (12 de junio de 1995), no se había recibido ninguna nueva asignación, aunque un país había manifestado de manera clara su interés.

APENDICE 1

PROYECTO GCP/INT/610/MUL: APOYO A LA PARTICIPACION DE LOS PAISES EN DESARROLLO EN LA NEGOCIACION PARA LA REVISION DEL COMPROMISO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENETICOS

(Documento preparado para la reunión de donantes del 20 de marzo de 1995)

EL COMPROMISO INTERNACIONAL

1. El Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos se aprobó mediante la Resolución 8/83 de la Conferencia de la FAO. Fue el primer acuerdo internacional de carácter general relativo a la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos. El Compromiso trata de "asegurar la prospección, conservación, evaluación y disponibilidad, para el mejoramiento de las plantas y para fines científicos, de los recursos fitogenéticos de interés económico y/o social, particularmente para la agricultura". El Compromiso se modificó mediante tres resoluciones complementarias, negociadas por los países por conducto de la Comisión y aprobadas por unanimidad por la Conferencia de la FAO. Ahora figuran como anexos al Compromiso.
2. En 1983, en cumplimiento de la Resolución 9/83 de la Conferencia, se creó también la Comisión de Recursos Fitogenéticos de la FAO como órgano intergubernamental permanente, por medio del cual los países, entre otras cosas, vigilan la aplicación del Compromiso Internacional y asesoran a la FAO sobre sus actividades y programas en materia de recursos fitogenéticos. Desde 1983, la Comisión ha supervisado la organización y aplicación del Sistema mundial de la FAO para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos, en el marco del Compromiso Internacional. En este Sistema mundial participan activamente 142 países: 126 son miembros de la Comisión y 110 se han adherido al Compromiso.

EL PROGRAMA 21, EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LA REVISION DEL COMPROMISO INTERNACIONAL

3. En 1992, en el Programa 21 de la CNUMAD se recomendó el fortalecimiento del Sistema mundial de la FAO sobre los recursos fitogenéticos y su adaptación al resultado de las negociaciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El mismo año, en la Resolución 3 de la Conferencia de Nairobi para la Aprobación del Texto Acordado del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se señaló que el acceso a las colecciones *ex situ* existentes y los derechos del agricultor eran cuestiones pendientes a las que se debía buscar solución en el marco del Sistema mundial sobre los recursos fitogenéticos. En 1993, la Comisión de Recursos Fitogenéticos, en su quinta reunión, acogió con satisfacción el contenido de dicha Resolución y negoció otra complementaria, que aprobó por unanimidad la Conferencia de la FAO en noviembre de 1993 como Resolución 7/93, "Revisión del Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos", en la que se pedía al Director General que proporcionase un foro destinado a las negociaciones entre los gobiernos:
 - para la adaptación del Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos, en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - para el examen de la cuestión del acceso en condiciones concertadas mutuamente a los recursos fitogenéticos, incluidas las colecciones *ex situ* no comprendidas en el Convenio; y
 - para conseguir que se hicieran realidad los derechos del agricultor.

PROCESO DE NEGOCIACION PARA LA REVISION DEL COMPROMISO INTERNACIONAL Y PARTICIPACION DE LOS PAISES EN DESARROLLO

4. Mediante su Resolución 7/93, la Conferencia de la FAO instó a que el proceso de revisión del Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos, en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, "se lleve a cabo por medio de reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Recursos Fitogenéticos, que se convocarán, en caso necesario, con financiación extrapresupuestaria, con ayuda de su órgano auxiliar." La Conferencia puso de relieve la necesidad de asegurar "la plena participación de los países en desarrollo". La Conferencia "pidió al Director General que tomara todas las medidas necesarias para recaudar fondos extrapresupuestarios y recabar recursos del presupuesto ordinario a fin de acelerar el proceso y permitir la plena participación de los países en desarrollo".

5. De acuerdo con esta petición, el Director General acordó efectuar las reasignaciones necesarias en el Programa de Labores y Presupuesto para 1994-95, ya aprobado, a fin de permitir la preparación y la celebración de las reuniones de negociación ordinarias y extraordinarias de la Comisión y su Grupo de Trabajo, por un costo total de 1 076 000 dólares EE.UU.¹, y estableció contacto con posibles donantes, para solicitar apoyo que permitiera sufragar los gastos de viaje y las dietas de los delegados de los países menos adelantados en el proceso de negociación. En 1994 se convocó en la FAO una reunión de donantes, en la que varios países manifestaron que en principio estaban dispuestos a contribuir. Posteriormente, el Canadá hizo una contribución de 35 000 dólares canadienses, que facilitó la asistencia de varios participantes de países en desarrollo a la primera reunión extraordinaria de la Comisión (7-11 de noviembre de 1994).

6. En la primera reunión extraordinaria de la Comisión, "varios países expresaron su profundo agradecimiento por el apoyo que el Canadá había prestado a la participación de delegaciones de países en desarrollo en la [presente] reunión de la Comisión. Se puso de relieve una vez más la importancia de asegurar la presencia de representantes de los países en desarrollo (en particular autoridades y científicos) en el proceso de negociación del Compromiso Internacional, de acuerdo con la Resolución 7/93 de la Conferencia. Con este fin, la Comisión respaldó una disposición en virtud de la cual se invitaba a los países donantes a sufragar los gastos de viaje de los delegados de los países en desarrollo y a proporcionarles una suma global suficiente para los gastos de su estancia en Roma". La Comisión decidió asimismo que su sexta reunión ordinaria tuviera una duración de dos semanas, a fin de facilitar los progresos en las negociaciones.

7. En su 107º período de sesiones, el Consejo, al examinar el informe de la Comisión, "expresó su preocupación con respecto a la financiación de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión y de su Grupo de Trabajo, necesarias para el proceso de negociación, y pidió a la FAO que llevara a cabo los ajustes necesarios en el presupuesto ordinario para financiar dichas reuniones, y que fortaleciera la Secretaría de la Comisión durante ese proceso. El Consejo pidió también al Director General que buscara fondos extrapresupuestarios para asegurar la participación de los países en desarrollo en las reuniones de la Comisión e invitó a posibles donantes a que contribuyeran generosamente a un fondo fiduciario de donantes múltiples que había establecido la Organización para ese propósito".

¹ Del total de 1 076 000 dólares EE.UU., 643 000 dólares estaban asignados en el Programa de Labores y Presupuesto aprobado por la Conferencia de la FAO en noviembre de 1993. La suma restante de 433 000 dólares se ha obtenido dentro del Programa Ordinario mediante la reasignación de recursos.

NECESIDADES EXTRAPRESUPUESTARIAS PRESENTES EN 1995

8. De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión en su primera reunión extraordinaria de negociación, para 1995 se han programado las siguientes reuniones:

- 10ª reunión ordinaria del Grupo de Trabajo, 3-5 de mayo;
- sexta reunión ordinaria de la Comisión, 19-30 de junio;
- segunda reunión extraordinaria del Grupo de Trabajo, en una fecha todavía por decidir, a finales de 1995.

9. El presupuesto que aparece a continuación corresponde a los recursos extrapresupuestarios que se está tratando de conseguir de donantes para facilitar la participación de países en desarrollo en estas reuniones. Es análogo a los presupuestos ya comunicados a los posibles donantes, con los siguientes cambios, que reflejan el deseo manifestado por la Comisión de Recursos Fitogenéticos en su primera reunión extraordinaria:

- i) en lugar de dietas, se ha asignado una suma global para sufragar los gastos de estancia en Roma durante las reuniones de la Comisión;
- ii) se ha efectuado una asignación para una reunión de dos semanas (en lugar de una) de la Comisión y para reuniones de tres días (en lugar de dos) del Grupo de Trabajo;
- iii) excepcionalmente, la FAO ha renunciado a percibir honorarios por los gastos de apoyo al proyecto con cargo a esas contribuciones.

**ESTIMACION DE LOS COSTOS DE LA PARTICIPACION DE 14 DELEGADOS DE PAISES EN
DESARROLLO EN CADA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO
Y 65 DELEGADOS DE PAISES MENOS ADELANTADOS EN LA REUNION
DE LA COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS EN 1995**

I.	<u>10ª REUNION ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO (3-5 de mayo de 1995)</u>	
	(14 delegados)	
		SEE.UU.
-	Gastos de viaje (promedio de 2 000 SEE.UU./ participante)	28 000
-	Gastos de estancia (suma global de 800 SEE.UU./ participante)	11 200
	Total	39 200
II.	<u>SEXTA REUNION ORDINARIA DE LA COMISION (19-30 de junio de 1995)</u>	
	(65 delegados)	
-	Gastos de viaje (promedio de 2 000 SEE.UU./ participante)	130 000
-	Gastos de estancia (suma global de 2 500 SEE.UU./participante)	162 500
	Total	292 500
III.	<u>SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO</u>	
	(tres días a finales de 1995)	
	(14 delegados)	
-	Gastos de viaje (promedio de 2 000 SEE.UU./ participante)	28 000
-	Gastos de estancia (suma global de 800 SEE.UU./participante)	11 200
	Total	39 200
IV.	<u>COSTOS ESTIMADOS EN 1995</u>	
	Dos reuniones del Grupo de Trabajo (2 x 39 200)	78 400
	Una reunión de la Comisión	292 500
	TOTAL GENERAL	<u>370 900</u>

APENDICE 2

ESTIMACION DE LOS COSTOS DE LA PARTICIPACION DE 14 DELEGADOS DE PAISES EN DESARROLLO EN CADA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO Y 65 DELEGADOS DE PAISES MENOS ADELANTADOS EN LA REUNION DE LA COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS EN 1995

Presupuesto revisado, distribuido tras la reunión de donantes del 20 de marzo de 1995,
en la que se pidió una alternativa con unos gastos mínimos

I. <u>10ª REUNION ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO</u>		\$EE.UU.
(3-5 de mayo de 1995) 14 delegados		
- Gastos de viaje (promedio de 2 000 \$EE.UU./participante)		28 000
- Asignación para estancia (suma global)		5 600
Total		33 600
II. <u>SEXTA REUNION ORDINARIA DE LA COMISION</u>		
(19-30 de junio de 1995) 65 delegados		
- Gastos de viaje (promedio de 2 000 \$EE.UU./participante)		130 000
- Asignación para estancia (suma global)		84 500
Total		214 500
III. <u>SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO</u>		
(3 DIAS A FINALES DE 1995) 14 delegados		
- Gastos de viaje (promedio de 2 000 \$EE.UU./participante)		28 000
- Asignación para estancia (suma global)		5 600
Total		33 600
IV. <u>COSTOS ESTIMADOS EN 1995</u>		
Dos reuniones del Grupo de Trabajo (2 x 33 600)		67 200
Una reunión de la Comisión		214 500
TOTAL GENERAL		<u>281 700</u>

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.